



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, con los siguientes apartados:

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

## 1. NOTAS DE DESGLOSE

### 1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, así como depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración; su composición al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Efectivo 1.1.1.1	12,231	5,510
Bancos/Tesorería 1.1.1.2	3,424,145	990,265
Inversiones temporales (hasta 3 meses) 1.1.1.4	92,417	91,897
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración 1.1.1.6	0	0
Total	3,528,793	1,087,672

##### 1.1.1.1 Efectivo

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, el importe de efectivo incluye 20,000 dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 19.361500 y 20.5157, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



### 1.1.1.2 Bancos

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Cuentas Concentradoras No Restringidas	1,288,853	262,573
Cuentas Concentradoras Restringidas	2,107,882	729,338
Cajas Recaudadoras No Restringido	27,410	-1,646
Total	3,424,145	990,265

De los saldos en bancos al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, el 61.56%, 2,107,882 y el 73.65%, 729,338 respectivamente, son recursos destinados principalmente para su aplicación en inversión pública.

### 1.1.1.3 Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, de los saldos de las inversiones temporales por 92,417 y 91,897, forman parte las inversiones en el Fondo Quintana Roo las cuales corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria que ascienden a 42,948 y 46,775, respectivamente.

### 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de marzo de 2023 y ejercicio 2022 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo 1.1.2.2	0	0
Deudores diversos 1.1.2.3	42,601	19,254
Préstamos otorgados 1.1.2.6	66,398	51,466
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes 1.1.2.9	70,817	80,603
Total	179,816	151,323

#### 1.1.2.1 Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta se integra por los derechos de cobro del Estado derivados del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que el Estado tiene celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



#### 1.1.2.2 Deudores diversos

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

#### 1.1.2.3 Préstamos otorgados

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, esta cuenta se encuentra integrada principalmente por el saldo de créditos otorgados a organismos.

#### 1.1.2.4 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Otros deudores	39,045	39,010
Anticipos de participaciones a municipios	26,182	36,000
Adeudos de municipios	0	0
Adeudos de dependencias y unidades administrativas	1,120	1,120
Depósitos en garantía	4,502	4,502
Subsidio al empleo	-32	-29
<b>Total</b>	<b>70,817</b>	<b>80,603</b>

#### 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Su composición al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	2,704	2,704
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	2,821	2,821
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	61,828	62,570
<b>Total</b>	<b>67,353</b>	<b>68,095</b>



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



#### 1.1.4 Inventarios

Los inventarios de terrenos al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Terrenos reserva territorial	99,956	99,956
Terrenos lotes urbanizados	104,833	104,833
Viviendas Urbanizadas	1,017	1,017
Total	205,806	205,806

#### 1.1.5 Almacenes

La cuenta de almacenes al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se integra principalmente por materiales y suministros para su consumo como son papelería y útiles de oficina, equipos menores de oficina, materiales de limpieza, material eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios, combustibles, lubricantes y aditivos, entre otros; se compone del saldo siguiente:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Almacenes	231,251	231,251
Total	231,251	231,251

#### 1.1.6 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Fideicomisos 1.2.1.3	361,269	358,851
Participaciones y aportaciones de capital 1.2.1.4	256,526	256,526
Total	617,795	615,377



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



1.1.6.1 Fideicomisos

Los saldos de esta cuenta representan el monto de los recursos para el ejercicio de las funciones encomendadas y se integran al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, como se muestra a continuación:

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2023	2022
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio al mismo, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	0	0
Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, para los contratos de créditos del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte. Este fideicomiso se encuentra auditado.	294,226	294,342
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	261	2



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2023	2022
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.	10,364	10,435
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	17,581	17,161
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo.	20,286	20,116
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo.	13,364	13,000
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181 de fecha 20 de agosto de 2021, constituido para administrar el contrato de crédito de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizado por el Congreso del Estado por un monto de hasta \$820'000,000.00 mediante decreto número 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2021. Mismo que servirá como administración y fuente de pago en el cual se recibirán los recursos afectados del FAFEF y erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior. El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, y el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario. En tanto que el Fideicomisario en primer lugar es la Institución BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	5,187	3,795
<b>Total</b>	<b>361,269</b>	<b>358,851</b>

#### 1.1.6.2 Participaciones y aportaciones de capital

En la cuenta de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la inversión en acciones de empresas con participación estatal.

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, las inversiones en acciones se encuentran valuadas a través del método de participación en cumplimiento a la normatividad contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, excepto la inversión en acciones de la empresa Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. donde el gobierno no tiene el control de la sociedad y cuyas acciones se encuentran registradas al costo de adquisición.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, las inversiones en acciones se encuentran representadas por la participación directa en el capital social de las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de participación	Al 31 de marzo de 2023	2022
Empresas de participación estatal mayoritaria:			
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	99	14,343	14,343
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	96	235,981	235,981
Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	99	2,643	2,643
Desarrolladora de la Rivera Maya, S.A. de C.V.	51	510	510
Empresas de participación estatal minoritaria:			
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.		3,049	3,049
<b>Total</b>		<b>256,526</b>	<b>256,526</b>

Al 31 de diciembre de 2021 el registro del método de participación de las empresas controladas afectó el resultado de actividades por un importe neto de 44,613.

#### Disolución y Liquidación de la Empresa Hidroponía Maya, S.A. de C.V.

Con fecha 19 de abril del año 2016, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo I, número 23, Extraordinario Bis, Octava Época, el Acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Hidroponía Maya, S.A. de C.V., suscrito el 21 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

#### Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de Agosto de 2017, en el cual mediante acuerdo número 02/ISE/AGA/24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por lo que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en sus cuentas



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

#### 1.1.7 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, los saldos que componen los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Documentos por cobrar a largo plazo	7,063	7,083
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:		
Cuentas por Cobrar por SEDETUS	264,197	269,124
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	1,000	1,000
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000	1,000
Deudores diversos del extinto INFOVIR	339	339
<b>Total</b>	<b>273,599</b>	<b>278,546</b>

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas de documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar de SEDETUS incluyen saldos considerados morosos a 360 días (12 meses) de vencimiento en adelante que ascienden a 259,070.

Con la publicación del Decreto 083 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), cambió su denominación, convirtiéndose a partir del 19 de julio de 2017 en Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

#### 1.1.8 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realicen por causas de interés público.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Terrenos	94,072	94,072
Edificios no habitacionales 1.1.8.1	2,421,708	2,421,708
Construcciones en proceso en bienes de dominio público 1.1.8.2	1,341,490	1,339,716
Construcciones en proceso en bienes propios 1.1.8.2	104,102	104,102
Infraestructura 1.1.8.3	97,207	97,207
Otros bienes inmuebles	0	0
<b>Total</b>	<b>4,058,578</b>	<b>4,056,805</b>

#### 1.1.8.1 Edificios no habitacionales

Esta cuenta se integra de los edificios no habitacionales que corresponden a la Administración Central para su operación y de edificios no habitacionales pendientes de transferir a otros entes públicos, como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Construcciones terminadas en bienes de dominio público	1,988,604	1,988,604
Construcciones terminadas en bienes propios	120,914	120,914
Bienes inmuebles de dominio público de uso privado	312,190	312,190
<b>Total</b>	<b>2,421,708</b>	<b>2,421,708</b>

#### 1.1.8.2 Construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios

Los saldos al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
En bienes de dominio público	1,341,490	1,339,716
Edificación habitacional en proceso	44,747	44,747
Edificación no habitacional en proceso	341,223	339,449
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	21,496	21,496
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en	689,974	689,974
Construcción de vías de comunicación en proceso	107,730	107,730
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	60,458	60,458
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos	75,862	75,862
En bienes propios	104,102	104,102
Edificación no habitacional en proceso	69,000	69,000
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en	35,000	35,000



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	102	102
Total de construcciones en proceso	1,445,592	1,443,818

### 1.1.8.3 Infraestructura

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, existe un importe de 97,207 en la cuenta infraestructura, que representa las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva y se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	97,207	97,207
Total	97,207	97,207

### 1.1.9 Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	716,446	716,359
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	101,187	101,630
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	73,037	73,037
Vehículos y equipo de transporte	445,910	445,658
Equipo de defensa y seguridad	55,902	55,902
Maquinaria, otros equipos y herramientas	439,292	439,292
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	19,596	19,596
Activos biológicos	92	92
Total	1,851,462	1,851,566

### 1.1.10 Activos Intangibles

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Software	775,763	775,763
Licencias	20,970	20,970
Total	796,733	796,733



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



1.1.11 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Los saldos de este rubro se integran de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles, la amortización acumulada de activos intangibles y el deterioro de los activos biológicos, se calculan con base en la normatividad emitida por el CONAC, al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Porcentaje de Depreciación	Al 31 de marzo de 2023		2022	
		Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Depreciación acumulada de: Edificios no habitacionales	3.3%	0	78,655	10,302	78,655
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles		0	78,655	10,302	78,655
Mobiliario y equipo de administración	10% y 33.3%	0	504,472	52,940	504,472
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20% y 33.3%	443	64,869	4,286	65,312
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%	0	50,153	1,463	50,153
Vehículos y equipo de transporte	20%	0	372,196	9,271	372,196
Equipo de defensa y seguridad	10%	0	40,597	5,262	40,597
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%	0	265,261	24,847	265,261
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	0	19,583	3	19,583
Bienes en comodato	6% y 25%	0	25,523	2,990	25,523
Total de depreciación acumulada de bienes muebles		443	1,342,654	101,062	1,343,097
Software	25%	0	748,322	63,355	748,322
Licencias	25%	0	14,070	3,939	14,070
Total de amortización acumulada de activos intangibles		0	762,392	67,294	762,392
Deterioro acumulado de: Equinos	100%	0	62	0	62
Especies menores y de zoológico	100%	0	30	0	30
Total de deterioro acumulado de activos biológicos		0	92	0	92
Total acumulado		443	2,183,793	178,658	2,184,236



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



#### 1.1.12 Otros Activos

Representa el monto de los bienes muebles dados en comodato, por lo que al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, su saldo es de 14,773.

#### 1.1.13 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Servicios Personales	977	70,722
Proveedores	1,389,450	1,739,763
Contratistas por obras públicas	18,374	124,037
Participaciones y aportaciones por pagar	0	49
Transferencias otorgadas	2,593,947	2,956,894
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0	0
Retenciones y contribuciones por pagar	141,259	220,693
Otras cuentas por pagar a corto plazo	22,768	18,968
Total	4,166,775	5,131,126

#### 1.1.14 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, se integra por 42,948 y 46,775, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.2.1 Ingresos y Otros Beneficios

1.2.1.1 Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, contribuciones y aportaciones de seguridad social, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022	Variación
<b>Impuestos</b>	<b>1,892,094</b>	<b>5,357,919</b>	<b>-3,465,825</b>
<b>Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>47,864</b>	<b>200,107</b>	<b>-152,243</b>
Sobre Libre Ejercicio de Profesiones	5,222	2,710	2,512
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	25,008	133,728	-108,720
A las erogaciones en juegos y concursos	17,204	62,509	-45,305
A casas de empeño	430	1,160	-730
<b>Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>105,607</b>	<b>121,464</b>	<b>-15,857</b>
Sobre Uso o Tenencia Vehicular	105,607	121,464	-15,857
<b>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>697,877</b>	<b>2,163,553</b>	<b>-1,465,676</b>
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados Entre Particulares	19,307	39,603	-20,296
Al Hospedaje	678,570	2,123,950	-1,445,380
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico en Envase Cerrado	0	0	0
<b>Impuestos al comercio exterior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>997,197</b>	<b>2,749,331</b>	<b>-1,752,134</b>
Sobre Nóminas	994,938	2,740,011	-1,745,073
Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo	2,259	9,320	-7,061
<b>Impuesto Ecológicos</b>	<b>8,526</b>	<b>50,840</b>	<b>-42,314</b>
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	8,526	50,840	-42,314
<b>Accesorios de impuestos</b>	<b>35,023</b>	<b>72,624</b>	<b>-37,601</b>
Recargos	22,434	33,565	-11,131
Multas	5,033	23,898	-18,865
Gastos de Ejecución	7,556	15,161	-7,605
<b>Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022	Variación
Social			
<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0	0	0
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
<b>Derechos</b>	<b>1,020,008</b>	<b>1,707,481</b>	<b>-687,473</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>988,775</b>	<b>1,614,472</b>	<b>-625,697</b>
Secretaría de Gobierno	216,869	790,541	-573,672
Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0
Secretaría de Finanzas y Planeación	713,535	551,105	162,430
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	37,918	206,445	-168,527
Secretaría de Obras Públicas	440	763	-323
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	6,452	22,634	-16,182
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	7	45	-38
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	225	641	-416
Secretaría de Educación	3,848	15,598	-11,750
Secretaría de Salud	2,429	8,727	-6,298
Secretaría de la Contraloría	451	1,612	-1,161
Secretaría de Seguridad Pública	6,601	16,361	-9,760
De las Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	0	0
<b>Accesorios de derechos</b>	<b>31,233</b>	<b>93,009</b>	<b>-61,776</b>
Recargos	8,939	17,643	-8,704
Multas	13,723	46,713	-32,990
Gastos de Ejecución	8,571	28,653	-20,082
<b>Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros derechos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Productos</b>	<b>33,635</b>	<b>65,882</b>	<b>-32,247</b>
<b>Productos</b>	<b>33,635</b>	<b>65,882</b>	<b>-32,247</b>
Productos diversos	9,617	18,814	-9,197
Rendimientos financieros	24,018	47,068	-23,050
<b>Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>61,430</b>	<b>1,227,030</b>	<b>-1,165,600</b>
<b>Multas</b>	<b>440</b>	<b>11,766</b>	<b>-11,326</b>
Multas	440	11,766	-11,326
<b>Indemnizaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Reintegros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022	Variación
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Accesorios de aprovechamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros aprovechamientos</b>	<b>60,990</b>	<b>1,215,264</b>	<b>-1,154,274</b>
Donaciones de particulares	0	0	0
Aprovechamientos diversos	58,375	1,039,221	-980,846
Explotación de bienes muebles e inmuebles	2,615	176,043	-173,428
<b>Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>3,007,167</b>	<b>8,358,312</b>	<b>-5,351,145</b>

1.2.1.2 Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, comprende los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así mismo incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022	Variación
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>8,318,279</b>	<b>30,439,865</b>	<b>-22,121,586</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4,567,634</b>	<b>12,480,178</b>	<b>-7,912,544</b>
Fondo General de Participaciones	3,558,930	9,145,379	-5,586,449
Fondo de Fomento Municipal	145,086	545,755	-400,669
Fondo de Fiscalización y Recaudación	176,117	720,192	-544,075
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	121,828	422,745	-300,917
Participaciones de Gasolina y Diésel	126,759	426,314	-299,555
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	438,914	1,197,750	-758,836
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	22,043	-22,043
<b>Aportaciones</b>	<b>2,998,135</b>	<b>13,218,686</b>	<b>-10,220,551</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	1,051,477	6,689,644	-5,638,167
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	556,276	2,104,295	-1,548,019
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	471,627	1,252,345	-780,718
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	417,062	1,401,748	-984,686
Fondo de Aportaciones Múltiples	221,582	808,643	-587,061
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	47,905	177,624	-129,719
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	66,096	200,290	-134,194
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	166,110	584,097	-417,987
<b>Convenios</b>	<b>333,824</b>	<b>2,929,620</b>	<b>-2,595,796</b>
Ramo 04 Gobernación	0	49,935	-49,935
Ramo 11 Educación Pública	240,797	1,513,834	-1,273,037
Ramo 12 Salud	88,284	1,212,955	-1,124,671
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	0	17,017	-17,017
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,528	98,703	-96,175
Ramo 20 Bienestar	0	2,879	-2,879
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	2,193	19,705	-17,512
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	0	12,115	-12,115
Ramo 48 Cultura	22	2,477	-2,455
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>418,686</b>	<b>1,811,381</b>	<b>-1,392,695</b>
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	43	150	-107
Fondo de Compensación del ISAN	17,302	64,087	-46,785
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	80,389	276,031	-195,642
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	6,533	27,324	-20,791
Otros ingresos por coordinación	314,419	1,443,789	-1,129,370
<b>Fondos distintos de aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias y asignaciones	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022	Variación
Subsidios y subvenciones	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
<b>Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>8,318,279</b>	<b>30,439,865</b>	<b>-22,121,586</b>

### 1.2.1.3 Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, no existen registros por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022	Variación
Ingresos financieros	0	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0	0
<b>Total de Otros ingresos y beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 1.2.2 Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los gastos y otras pérdidas del Estado de Actividades al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, en lo individual representa el 10% o más y se presentan a continuación:

#### 1.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones; su integración al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, es la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,387,054	19,208,311
Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	144,659	1,564,808
Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	164,439	733,397
Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	405,959	2,031,135
Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	174	14,272
Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1,623	9,109
<b>Total</b>	<b>4,103,908</b>	<b>23,561,032</b>

### 1.2.2.2 Participaciones, Aportaciones y Convenios

Las Participaciones, Aportaciones y Convenios comprenden el importe devengado al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, de las asignaciones destinadas por el Gobierno del Estado a los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de convenios celebrados. Se detalla su integración a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Participaciones	1,084,419	3,584,441
Aportaciones	831,521	2,502,290
Convenios	2,193	5,400
<b>Total</b>	<b>1,918,133</b>	<b>6,092,131</b>

### 1.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el período de enero a marzo de 2023 y ejercicio 2022, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Saldos al inicio del año fiscal	-20,616,427	-19,536,616
Más (Menos):		
Traspaso del ahorro y desahorro del periodo de enero a marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, respectivamente a resultados de ejercicios anteriores	603,635	-393,561
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales, otros sectores, entidades paraestatales y poder judicial	0	-996,303
Bienes Muebles	253	-2,072
Registro de saldo de inventarios de SEDETUS	-39	0
Reintegros a la TESOFE	-3,288	-106,926
Cancelación de recibo de caja	0	-6



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Cancelación de cuentas por pagar	226,891	443,325
Ajustes de los ingresos	-54	386
Comprobaciones	0	-1,369
Pagos diversos	0	0
Gasto de la deuda pública	0	0
Subrogación en el pago de cuotas y aportaciones	0	- 23,285
Depreciación de bienes muebles	0	0
<b>Saldos al final del año fiscal</b>	<b>-19,789,029</b>	<b>-20,616,427</b>

#### 1.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 1.4.1 Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Efectivo 1.1.1	12,231	5,510
Bancos/Tesorería 1.1.1.2	3,424,145	990,265
Inversiones temporales (hasta 3 meses) 1.1.1.4	92,417	91,897
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración 1.1.1.6	0	0
<b>Total</b>	<b>3,528,793</b>	<b>1,087,672</b>

##### 1.4.2 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de la Actividad de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro del Estado de Actividades

En el cuadro siguiente se muestran las operaciones que afectaron la actividad de operación, pero que no requirieron de flujo de efectivo o que no son propias de la operación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023		2022	
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro		3,666,907		603,635
Movimientos de partidas (rubros) que no afectan el efectivo		842,304		2,485,774
Otros ingresos que no generaron efectivo	0		1,109	
Depreciación y amortización del ejercicio	0		178,658	
Almacenes	-231,251		-231,251	
Diversos	42		7,551	
Otras actividades de operación	457,002		451,336	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	616,511		1,750,518	
Inversión pública registrada en inversión pública no capitalizable	0		327,853	
Ajuste por método de participación	0		0	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>4,509,211</b>		<b>3,089,409</b>



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



*1.5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES*

A continuación, se muestran las partidas al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, que integran las conciliaciones siguientes:

a) Ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Total de Ingresos Presupuestarios	11,330,004	40,839,556
Más ingresos contables No presupuestarios	0	1,109
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	1,109
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,558	2,042,488
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	2,025,696
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,558	16,792
Total de Ingresos Contables	11,325,446	38,798,177

b) Egresos presupuestarios y gastos contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Concepto	Al 31 de marzo de 2023		2022
Total de Egresos Presupuestarios		8,737,789	42,438,218
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		1,079,292	4,429,885
Almacenes	0		89,117
Mobiliario y equipo de administración	87		16,687
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0		717
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0		438
Vehículos y equipo de transporte	-4,418		5,594
Equipo de defensa y seguridad	0		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0		49,673
Bienes inmuebles	0		0
Activos intangibles	0		49,395
Obra pública de dominio público	1,774		710,693
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	364		0
Amortización de la deuda pública	438,627		2,174,298
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	640,878		1,332,565



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
Concepto	Al 31 de marzo de 2023		2022	
Otros egresos presupuestales no contables	1,980		708	
Más Gastos Contables No Presupuestales		42		186,209
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0		178,658	
Otros gastos	42		7,551	
Total de Gastos Contables		7,658,539		38,194,542

## 2. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos y responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### 2.1 Cuentas de Orden Contables

Estas registran los eventos que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, no presenta movimientos por los conceptos de valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, contratos para la inversión mediante proyectos para la prestación de servicios y similares, así como bienes concesionados o en comodato, que deba informar al 31 de marzo de 2023.

Sin embargo, al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se encuentran registradas en cuentas de orden contables las siguientes operaciones:



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Como deudor subsidiario de la deuda directa de municipios y organismos	458,046	468,897
Operaciones observadas por auditoría por falta de justificación, comprobación, documentación improcedente o pagos en exceso	652,202	652,202
Activos contingentes	15,000	15,000
Demandas judiciales en proceso de resolución	57,524	57,524
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	*	*

\*El importe de los Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia es de un peso.

### 2.2 Cuentas de Orden Presupuestales

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se reflejó en las cuentas siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Ley de ingresos estimada	41,816,634	34,611,212
Ley de ingresos por ejecutar	41,816,634	36,636,908
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	0	2,025,696
Ley de ingresos devengada	11,330,004	40,839,556
Ley de ingresos recaudada	11,330,004	40,839,556

Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Presupuesto de egresos aprobado	41,816,634	34,611,212
Presupuesto de egresos por ejercer	44,498,574	42,807,987
Modificaciones al presupuesto de egresos	2,681,940	8,196,776
Presupuesto de egresos comprometido	12,741,773	42,633,705
Presupuesto de egresos devengado	8,740,838	42,438,218
Presupuesto de egresos ejercido	8,251,952	40,444,715
Presupuesto de egresos pagado	8,251,952	40,444,715

### 3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En las notas de Gestión Administrativa se muestra la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del ejercicio que se informa, y que deberán ser considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



### 3.1 Introducción

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado; la amortización de la Deuda Pública; así como otros registros no presupuestales.

### 3.2 Panorama Económico y Financiero

El estado de Quintana Roo es una de las entidades federativas de reciente creación y, con más de 40 años de existencia ha logrado posicionarse como uno de los principales motores de crecimiento para el país; tan solo en los últimos años su tasa promedio de crecimiento ha sido del 3.5%, siendo esta superior a la media nacional. El desarrollo económico que se ha experimentado en la entidad ha permitido la consecuente generación de empleos, elemento fundamental para volverse uno de los estados con mayor tasa de recepción de migrantes nacionales, lo que ha provocado un aumento considerable en la demanda de servicios públicos e infraestructura social.

Sin embargo, la falta de planeación para el desarrollo económico integral y el nulo impulso a las regiones socioeconómicas que conforman al territorio, ha favorecido la extrema concentración de actividades en la zona norte del estado motivando la intensificación de la movilidad laboral interna, originando diversos problemas sociales con el paso del tiempo. Así mismo, la excesiva dependencia de las actividades turísticas ha desencadenado el debilitamiento de los sectores productivos primario y secundario, los cuales hoy en día gozan de escasa capacidad de generar valor agregado. En este sentido, las fuentes de empleo que se han creado en los últimos años se han caracterizado por ser eventuales, ya que estas dependen directamente de la llegada de visitantes nacionales e internacionales, a pesar de que Quintana Roo es la entidad que recibe una mayor cantidad de turistas de todo el país, esto no ha coadyuvado a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector, por el contrario, se encuentran en un círculo de vulnerabilidad, al contar con bajos ingresos, amplias jornadas laborales y que la temporalidad de sus empleos dependa de factores externos, elementos que en suma han contribuido al incremento de la pobreza laboral, obligando a una mayor cantidad de personas a emplearse en la informalidad, como respuesta a las escasas oportunidades de trabajo permanente y, como medio para percibir algún tipo de ingreso familiar.

El crecimiento asimétrico que han experimentado las regiones centro y sur del estado, ha impactado de manera negativa en la calidad de vida de sus habitantes, ya que son estas donde se concentran las mayores carencias sociales y los más altos niveles de desempleo a diferencia de la zona norte, la cual ha tenido un auge en su desarrollo, gracias a la llegada de



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



inversiones y el establecimiento de empresas regularmente orientadas al desarrollo turístico, por lo cual cerca del 80% de la población económicamente activa se emplea en dicho sector.

El turismo a través de los años se ha afianzado como una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial. El estado de Quintana Roo es una fiel muestra del desarrollo turístico y el crecimiento económico que se obtiene a través de su ejercicio, reflejo de ello es la consolidación del estado como el principal destino turístico del país al recibir el mayor flujo de visitantes nacionales e internacionales, sin embargo los municipios de Benito Juárez, Cozumel e Isla Mujeres y Solidaridad, son los que concentran la mayor cantidad de infraestructura, hecho que ha propiciado que la entidad se identifique tan solo como un destino de sol y playa, desaprovechando las riquezas naturales, culturales e históricas, que en suma representan una gran oportunidad para diversificar las líneas de productos turísticos.

### *3.3 Autorización e Historia*

La historia de Quintana Roo, inicia en 1902 cuando se crea el Territorio Federal de Quintana Roo. La construcción de la carretera Chetumal-Escárcega, la pavimentación de la carretera Puerto Juárez-Playa del Carmen y la terracería del camino Felipe Carrillo Puerto-Tulum (1970). La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística. En 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió un acuerdo presidencial que otorgó para todo el Territorio la condición de zona libre durante los siguientes ocho años. Al fin Quintana Roo reunía las condiciones necesarias establecidas en el artículo 73 de la Constitución el cual dispone, que para dejar su condición de Territorio, debía contar con una población mínima de 80 mil habitantes, ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de administración pública, así como la existencia de infraestructura agrícola, industrial, comercial y educativa, entre otras. El 2 de septiembre de 1974 Echeverría envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para que Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a la categoría de estados. Tras la aprobación de las legislaturas estatales, el 8 de octubre de 1974 Quintana Roo nació como Estado Libre y Soberano con los mismos límites y extensión que se le había otorgado en 1902.

### *3.4 Organización y Objeto Social*

#### *3.4.1 Objeto Social*

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado quien tendrá las facultades y obligaciones que le señalen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



#### *3.4.2 Principal actividad*

Las que se derivan del ejercicio de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

#### *3.4.3 Ejercicio Fiscal*

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

El 23 de diciembre de 2022, se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

#### *3.4.4 Régimen jurídico*

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de Deuda Pública, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

#### *3.4.5 Consideraciones fiscales*

##### *3.4.5.1 Contribuciones que el Gobierno del Estado de Quintana Roo está obligado a retener y enterar*

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



### 3.4.5.2 Beneficios fiscales

En relación a los Beneficios Fiscales basados en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN registró ingresos de enero a marzo de 2023, por la cantidad de \$438,914,147.00 pesos originados del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeño un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa y de sus municipios (Fondo ISR), tal y como se detalla:

INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN	
MES DEL DEPÓSITO	IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA
Enero	193,687,848
Febrero	120,338,675
Marzo	124,887,624
<b>Total</b>	<b>438,914,147</b>

Cantidades en pesos.

Por lo anterior, con fundamento en el último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, realizó durante el primer trimestre de 2023, pagos a los siguientes beneficiarios:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO
Municipio de Othón P. Blanco	6,250,119
Municipio de Benito Juárez	49,059,724
Municipio de Cozumel	10,467,595
Municipio de Isla Mujeres	20,560,136
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	8,379,069
Municipio de José María Morelos	0
Municipio de Lázaro Cárdenas	0
Municipio de Solidaridad	11,867,544
Municipio de Tulum	4,624,495
Municipio de Bacalar	86,559
Municipio de Puerto Morelos	7,988,346
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo	319,630,560
<b>Total</b>	<b>438,914,147</b>

Cantidades en pesos.



#### 3.4.6 Estructura Organizacional Básica

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las dependencias que conforman la Administración Pública Central, son:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 18 de marzo de 2023 cambia su nombre a Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría del Estado
- Secretaría de Seguridad Pública
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

El Gobernador del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Despacho del Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo que le dio origen. Éstos se agruparán en el sector mayormente vinculado con sus responsabilidades bajo la coordinación de la dependencia a la que se adscriban.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



### 3.4.6.1 Administración de las finanzas públicas en el Estado

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, validar el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

### 3.4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	F/744634	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2022	F/745372	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2022	F/20018391	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2022	* F/2003859	Fideicomiso de administración.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2022	**10266	Fideicomiso Público de Administración y Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
2022	2230	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración del Estado de Quintana Roo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
2022	*** F/2004216	Fideicomiso Público de Administración y Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)

\*Fideicomiso Constituido el 08 de diciembre de 2017.

\*\*Fideicomiso Constituido el 01 de marzo de 2018.

\*\*\* Fideicomiso Constituido el 28 de septiembre de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



*Fideicomisos Públicos en Proceso de Extinción*

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	31603661-6 (160366-1)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2022	F/B50/489 (100927)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2022	F/B50/490 (100935)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2022	160994-5	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y construcciones del Caribe, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2022	*** 15448-10 233	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2022	*** 15440-10-23	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Inmobiliaria Vercun, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.

\*\*\* Fideicomisos sin movimiento, únicamente cuentan con el contrato de fideicomiso; la Fiduciaria no tiene reconocido al Gobierno del Estado como Fideicomisario y/o Fideicomitente en Primer Lugar.

*Fideicomisos sin movimientos*

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	10106	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2022	3181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2022	1019	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursametrica, S.A.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	F/2003408 -1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2022	160436-6	Fideicomiso de Inversión y Administración "Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2022	160615-6	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Operación del Programa "Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S. A
2022	160830-2	Fideicomiso Público de Inversión y Administración "Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2022	105552-5	Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Quintana Roo"	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Nacional Financiera, S.N.C.

### 3.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros correspondientes a la Administración Pública Central, se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Reformado DOF 31-01-2018); así como lo estipula el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen por proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes,



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se presentan comparativos, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales 2023 y 2022 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

Los Estados Financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

### 3.5.1 Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se presentan en miles de pesos de la moneda nacional, excepto: a) cuando se indique MIIDP, se refiere a que las cifras se presentan en millones de pesos y b) se mencione que se presentan en pesos.

### 3.6 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central, para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



Las principales políticas contables gubernamentales se resumen a continuación:

a) Base acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central se realizan con base al gasto devengado y el ingreso de acuerdo al inciso b) siguiente, se manejan y controlan a través del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG), que vincula de manera automatizada el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos.

b) Ingresos

Los ingresos se registran en cada una de sus etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado, como sigue:

- Ingresos de gestión, comprende las contribuciones, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.
- Participaciones y aportaciones, comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones, otros convenios con la Federación e Incentivos derivados de la colaboración fiscal. Se registran al momento de la percepción de los recursos.
- A partir del año 2015, por disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ingreso estimado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se registra al inicio del año con base en las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado y el ingreso modificado, de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación al Estado. En forma simultánea se registra como ingreso devengado y recaudado, el importe que comunica la Secretaría de Educación Pública Federal relativa al "Informe del ejercicio de los recursos del FONE". El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al ingreso por aportaciones federales.

c) Egresos

Los egresos se registran en cada una de sus etapas en: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en apego al tipo de egreso, respecto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



egreso aprobado se registra al inicio del año con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos Aprobado, el egreso modificado, se registra de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Entidad Federativa. En forma simultánea se registra como egreso comprometido, devengado, ejercido y pagado, el importe que comunica la Secretaría de Educación Pública Federal relativa al “Informe del ejercicio de los recursos del FONE”. El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al gasto por transferencia a entidades del sector paraestatal.

d) Las inversiones temporales

Las inversiones temporales al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, se componen del Fondo de Inversión “Fondo Quintana Roo”, que tiene por objeto el manejo concentrado, por parte de la SEFIPLAN, de todos los recursos financieros disponibles en las dependencias de la Administración Pública Central, en los organismos descentralizados, en las empresas de participación estatal mayoritaria y en los fideicomisos en los que el fideicomitente es la SEFIPLAN. Contablemente, a excepción de los recursos de las dependencias, estas inversiones se corresponden con un pasivo en el rubro “Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo”.

Las inversiones temporales están representadas principalmente por inversiones de renta fija a plazo menor de tres meses.

Los intereses generados se registran como productos conforme se cobran.

Los intereses generados por la inversión de recursos federales se registran como pasivos a favor de las entidades.

e) Anticipos a corto plazo

Los anticipos a corto plazo representan las ministraciones otorgadas a proveedores de bienes y servicios y a los contratistas de obra pública a cuenta de productos, servicios o de la realización de infraestructura. La afectación al presupuesto está sujeta a la entrega de los productos y servicios y del avance de obra que realizan los contratistas.

f) Inversiones en empresas de participación estatal

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista, las acciones se encuentran valuadas de acuerdo al método de participación.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



En el año fiscal de 2021, el cálculo del método de participación se determinó considerando el resultado de actividades del año en curso de las empresas en las que el Gobierno es accionista mayoritario, el efecto del cálculo se registró en el estado de actividades.

g) Documentos por cobrar a largo plazo

En la cuenta documentos por cobrar a largo plazo que se mencionan en la nota 1.1.6, se registran los créditos a la vivienda por la venta de lotes comerciales y de reserva territorial. Los plazos de cobros estipulados son de dos a tres años, pagaderos mensualmente en pagos fijos.

h) Cuenta por cobrar a largo plazo

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalente a largo plazo que se desglosa en la nota 1.1.7, incluye la “cuenta por cobrar por SEDETUS” que corresponde a créditos que fueron otorgados con fines sociales a la adquisición de lotes habitacionales y construcción de vivienda, se integra por el costo del lote habitacional o de la construcción de la vivienda más accesorios, como son: seguros de vida, gastos de administración, intereses, comisiones y la titulación del predio.

El importe de los intereses, gastos administrativos, seguros de vida, comisiones y de titulación de predio se corresponden con un pasivo que se registra en la cuenta contable de otros pasivos diferidos a largo plazo. Al momento de efectuarse el cobro del crédito, el importe de estos accesorios se registra contra el ingreso.

El plazo para la recuperación de las cuentas por cobrar se estipula en un período de 10 a 14 años, pagadero en mensualidades fijas e iguales. En el caso de mora se cobra un interés de 3% mensual.

i) Ingresos cobrados por anticipado

En esta cuenta se registran los enganches o anticipos que otorgan los adquirentes de lotes o de reservas territoriales los cuales son descontados al momento de la celebración del contrato.

j) Inventarios

En el año fiscal de 2015 se registró el inventario de terrenos disponibles para venta, comprende reservas territoriales y lotes habitacionales y comerciales, procedente del extinto Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo (INFOVIR). El importe registrado ascendió a 199,897, que



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



afectó los resultados de ejercicios anteriores. Su costo de registro contable corresponde al valor catastral.

k) Bienes inmuebles y depreciación del ejercicio acumulada

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, los inmuebles; terrenos y edificios no habitacionales de dominio público de uso privado, se registran a su valor catastral. Se deprecian en línea recta a la tasa del 3.3%.

De acuerdo a la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, los inmuebles clasificados de dominio privado se disminuyen del patrimonio de la Administración Pública Central y son transferidos en propiedad a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

En el periodo en enero a marzo de 2023, el registro de la depreciación de los bienes inmuebles no afectó el estado de actividades, y en el ejercicio 2022 hubo una afectación de 10,302.

l) Construcciones en proceso

Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, la cuenta de construcciones en proceso corresponde a obras públicas y su saldo refleja los costos y gastos incurridos de acuerdo a los avances financieros.

De acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC, las obras públicas son identificadas como:

- Capitalizables, son aquellas realizadas por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.
- De dominio público, es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.
- Transferibles, son aquellas realizadas por un ente público a favor de otro ente público.
- Inversiones, consideradas infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

De acuerdo al artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación establece las facultades del Titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental:

Emitir y difundir el Manual de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Procedimientos de Registro Contable para el registro de las operaciones presupuestarias y contables del Poder Ejecutivo.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



Tratándose de la información de obra pública; esta se clasifica en obras en proceso y obras terminadas. La política contable que aplica el Poder Ejecutivo para el registro de una obra terminada en la contabilidad es que cumpla lo siguiente:

Obra en Proceso a Obra Terminada:

Una vez que el contratista cumpla con el plazo de ejecución de la obra pública y entregue dicha obra a la entidad ejecutora, a través de un acta de entrega-recepción; se deberá transferir el saldo al activo no circulante para incorporarla al patrimonio.

Obra Terminada a Obra No Capitalizable o Resultado de Ejercicios anteriores:

En el caso que se reconozca que una obra sea transferible y que el contratista entregue dicha obra a la entidad ejecutora, a través de un acta de entrega-recepción; se deberá transferir el saldo al activo no circulante y una vez aprobada su transferencia se dará de baja del activo.

Asimismo, nuestra política contable está apegada a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de diciembre de 2011 y última reforma publicada en el DOF 27 de diciembre de 2017 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

m) Edificios no habitacionales, infraestructura y otros bienes inmuebles

Representan las obras públicas terminadas y se encuentran registradas a su costo de construcción, el cual incluye los costos de la elaboración de proyectos, los costos y gastos incurridos en la misma, incluyendo los de supervisión, generados hasta su conclusión.

Por disposiciones en las reglas específicas del registro y valorización del patrimonio emitidas por el CONAC, las obras públicas que se transfieren a otros entes públicos, al realizarse formalmente la entrega en los años subsecuentes se afecta contablemente a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por corresponder a erogaciones de presupuestos de años anteriores y en el caso de corresponder al presupuesto del mismo ejercicio se afecta a la cuenta de gastos del período.

Las obras de dominio público, no consideradas infraestructura, se reconocen como gasto en el período en el caso de que correspondan al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



n) Bienes muebles, depreciación del ejercicio y acumulada

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 3.8 Reporte analítico del activo de este apartado de notas.

En el período de enero a marzo de 2023 y en el ejercicio 2022, el registro de la depreciación de los bienes muebles, afectó el estado de actividades en 443 y 101,062, respectivamente.

ñ) Activos intangibles, amortización del ejercicio y acumulada

Los activos intangibles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado y se amortizan en línea recta a la tasa del 25%.

En el periodo de enero a marzo de 2023, el registro de la amortización no afectó el estado de actividades y en el ejercicio 2022 hubo una afectación de 67,294,

o) Resultados de ejercicios anteriores

Como política contable emitida por el CONAC, los resultados de ejercicios anteriores se ven afectados, por el registro que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores de obras públicas de dominio público y transferidas a otros entes públicos u otros sectores de la población.

En la nota 1.3 se detallan los movimientos que afectaron los resultados de ejercicios anteriores.

p) Beneficios a los trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, como son los quinquenios, estímulo por quince años de servicios y el estímulo de antigüedad por más de 20 años de servicios, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago al trabajador cumplidos los años de servicios.

Según pronunciamientos de las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 12.4, por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

### 3.7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

Al 31 de marzo de 2023, se tiene registrado un importe de efectivo por 20,000 dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 20.1927.

### 3.8 Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación de los bienes inmuebles.  
Los edificios no habitacionales se deprecian en línea recta a la tasa de depreciación del 3.3%.
- b) Porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles.  
Los bienes muebles se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el cuadro siguiente:

Concepto	Porcentajes de depreciación al 31 de diciembre de 2017 y años anteriores	Porcentajes de depreciación a partir de 2018
Mobiliario y equipo de administración	10% y 30%	10% y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%	20% y 33.3%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%	20%
Vehículos y equipo de transporte	6%, 10% y 25%	20%
Equipo de defensa y seguridad	10%	*
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%, 25% y 35%	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	*
Activos biológicos	100%	20%
Activos Intangibles	25%	*

\* De acuerdo a las características de los bienes.

- c) Los porcentajes de depreciación que se aplica a los bienes muebles adquiridos del ejercicio fiscal 2017 y años anteriores, son los máximos autorizados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR); a las adquisiciones realizadas a partir del ejercicio fiscal de 2018 a la fecha, se les aplica los parámetros de estimación de vida útil, de conformidad con la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



- d) Ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022.
- e) En las inversiones financieras por inversiones en valores no existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que se encuentran contratadas en moneda nacional y a tasa de interés fijo.  
 En la nota de desglose 1.1.6 se describen los activos por inversiones en valores e inversiones financieras y se explican los movimientos importantes.
- f) Al 31 de marzo de 2023, existen activos inmuebles relativos a edificios no habitacionales construidos para el uso de la Administración Pública Central.
- g) Al 31 de marzo de 2023, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.

### 3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Las características y montos al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022, de los fideicomisos registrados en el activo se detallan en la nota de desglose 1.1.6.1.

### 3.10 Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y marzo de 2023 (Miles de pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2022	2023	Importe	Porcentaje
<b>Ingresos Locales</b>	<b>2,673,584</b>	<b>3,011,725</b>	<b>338,141</b>	<b>12.6%</b>
Impuestos	1,349,558	1,892,094	542,536	40.2%
Derechos	502,052	1,020,008	517,956	103.2%
Productos	10,683	38,190	27,507	257.5%
Aprovechamientos	811,291	61,433	-749,858	-92.4%
<b>Ingresos Federales</b>	<b>7,011,643</b>	<b>8,318,279</b>	<b>1,306,636</b>	<b>18.6%</b>
Participaciones	3,594,670	4,567,634	972,964	27.1%
Aportaciones	2,725,333	2,998,135	272,802	10.0%
Convenios	264,457	333,824	69,367	26.2%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	427,183	418,686	-8,497	-2.0%
<b>Subtotal</b>	<b>9,685,227</b>	<b>11,330,004</b>	<b>1,644,777</b>	<b>17.0%</b>
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>451,449</b>	<b>0</b>	<b>-451,449</b>	<b>0.0%</b>
<b>Total</b>	<b>10,136,676</b>	<b>11,330,004</b>	<b>1,193,328</b>	<b>11.8%</b>



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



Los ingresos del Estado al primer trimestre de 2023 fueron de 11,330,004 miles de pesos, con un 11.8% de incremento respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022, en donde los ingresos locales representan el 26.6% del total de los ingresos y los ingresos federales el 73.4%.

Los ingresos locales aumentaron en 338,141 miles pesos respecto al primer trimestre 2022, representando un 20.6% de la variación total de los ingresos. Los principales rubros de los ingresos locales son los Impuestos y Derechos.

En cuanto a los ingresos federales se puede apreciar un incremento de 1,306,636 miles de pesos respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022, siendo los rubros de mayor peso las Participaciones y Aportaciones que representan el 54.9% y 36.0% del total de los ingresos federales, respectivamente.

De las participaciones se recibió ingreso de 4,567,634 miles de pesos por parte de la Tesorería de la Federación que comparado respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022 resulta un incremento de 27.1%.

Las aportaciones fueron de 2,998,135 miles de pesos que comparado respecto las aportaciones del mismo trimestre del ejercicio 2022 representa un incremento del 10.0%.

En la parte correspondiente a Convenios ingresaron al Estado 333,824 miles de pesos, representando un incremento de 69,367 miles de pesos, un 26.2% respecto al 2022.

Se obtuvieron ingresos en Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal compuesta por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago), Fondo de Compensación ISAN, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios y Otros Ingresos por Coordinación por un monto de 418,686 miles de pesos, decremento de 8,497 miles de pesos, un menos 2.0 % respecto al mismo trimestre del ejercicio 2022.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO						
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2028						
(En pesos)						
(cifras nominales)						
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	24,797,243,831	25,235,552,877	26,068,326,122	27,328,580,885	27,817,224,054	28,735,192,448
A. Impuestos	6,600,303,613	6,818,113,632	7,043,111,382	7,275,534,058	7,515,626,682	7,763,642,363
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO						
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2028						
(En pesos)						
(cifras nominales)						
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
D. Derechos	1,972,469,227	1,657,560,711	1,712,260,214	2,168,764,801	1,827,134,039	1,887,429,462
E. Productos	57,216,846	59,105,002	61,055,467	63,070,297	65,151,617	67,301,620
F. Aprovechamientos	281,395,221	290,681,263	300,273,745	310,182,779	320,418,811	330,992,632
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	14,477,766,786	14,955,533,090	15,449,065,682	15,958,884,850	16,485,528,050	17,029,550,476
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,408,092,138	1,454,559,179	1,502,559,632	1,552,144,100	1,603,364,855	1,656,275,895
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>16,756,529,193</b>	<b>17,309,494,656</b>	<b>17,880,707,980</b>	<b>18,470,771,343</b>	<b>19,080,306,798</b>	<b>19,709,956,922</b>
A. Aportaciones	14,417,422,014	14,893,196,940	15,384,672,439	15,892,366,629	16,416,814,728	16,958,569,614
B. Convenios	2,339,107,179	2,416,297,716	2,496,035,541	2,578,404,714	2,663,492,070	2,751,387,308
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>262,861,190</b>	<b>271,535,609</b>	<b>280,496,284</b>	<b>289,752,661</b>	<b>299,314,499</b>	<b>309,191,877</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	262,861,190	271,535,609	280,496,284	289,752,661	299,314,499	309,191,877
<b>4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)</b>	<b>41,816,634,214</b>	<b>42,816,583,142</b>	<b>44,229,530,386</b>	<b>46,089,104,889</b>	<b>47,196,845,351</b>	<b>48,754,341,247</b>
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Nota: La estimación se elaboró en base al proyecto preliminar de la Ley de Ingresos 2023, considerando los pre criterios de política económica publicados por la SHCP el 1 de abril de 2022.

### 3.11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado al 31 de marzo de 2023 y al ejercicio 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (Cifras en Miles de Pesos)		
Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Producto interior bruto estatal*	378,569,080	373,119,600
Saldo de la Deuda Pública	20,720,364	21,158,990
Porcentaje	5.47%	5.67%

\* Fuente: Estimación propia del 1.33% de participación porcentual del PIB Nacional a precios corrientes/INEGI.  
 Fecha de consulta: 04 de abril de 2023.

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado al 31 de marzo de 2023 y ejercicio 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto a la recaudación (Cifras en Miles de Pesos)		
Concepto	Al 31 de marzo de 2023	2022
Ingresos Propios*	3,011,725	8,373,996
Saldo de la Deuda Pública	20,720,364	21,158,990
Porcentaje	687.99%	252.67%

\* Fuente: Subsecretaría de Ingresos. Fecha de consulta: 14/abril/2023.

Intereses, comisiones, tasa, fecha de liquidación y otros gastos de la deuda por crédito bancario.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en Miles de pesos)							
Acreedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
<b>TOTAL</b>	<b>21,329,956</b>	<b>20,720,364</b>	<b>616,511</b>	<b>0</b>			<b>1,950</b>
Banobras, S.N.C. PROFISE	273,395	262,861	5,381	0	7.03+1.11 7.66+1.11	27/12/2032	0
Banorte, S.A.	6,300,000	6,265,044	180,201	0	TIIE+0.45%	25/08/2040	1,011
Banobras, S.N.C.	3,000,000	2,984,545	86,373	0	TIIE+0.52%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,492,294	43,640	0	TIIE+0.64%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	4,500,000	4,444,484	129,485	0	TIIE+0.59%	25/06/2045	0
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,492,273	43,941	0	TIIE+0.72%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	786,561	759,925	22,293	0	TIIE+0.67%	25/06/2045	0
HSBC México, S.A.	500,000	496,979	14,733	0	TIIE+0.80%	25/07/2045	0



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO							
Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de marzo de 2023							
(Cifras en Miles de pesos)							
Acreedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
HSBC México, S.A.	650,000	646,072	18,990	0	TII+0.70%	25/07/2045	0
Banobras, S.N.C. (FAFEF)	820,000	798,108	23,438	0	TII+0.94%	23/11/2041	0
Banorte, S.A.	800,000	533,333	23,717	0	TII+2.28%	29/09/2023	0
Bansi, S.A.	700,000	544,444	24,319	0	TII+3.50%	10/10/2023	0
Honorarios Profesionales							161
Honorarios Fiduciaros							779

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de las cantidades debido al redondeo.

#### Deuda pública a largo plazo y su porción a corto plazo

La porción de corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

A efecto de dar cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la deuda pública se integra como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO						
Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante						
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio 2022						
(Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2023			2022		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banobras, S.N.C. (PROFISE) 273.4 Mdp. <sup>(1)</sup>	0	262,861	262,861	0	262,861	262,861
Banco Mercantil del Norte, S.A. 6,300 Mdp. <sup>(2)</sup>	11,287	6,253,757	6,265,044	10,952	6,256,748	6,267,699
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 3,000 Mdp. <sup>(3)</sup>	5,511	2,979,034	2,984,545	5,322	2,980,508	2,985,831
HSBC México, S.A. 650 Mdp. <sup>(4)</sup>	914	645,158	646,072	876	645,403	646,279
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. <sup>(5)</sup>	2,756	1,489,539	1,492,294	2,661	1,490,276	1,492,937
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 4,500 Mdp. <sup>(6)</sup>	25,952	4,418,532	4,444,484	24,671	4,425,531	4,450,202
HSBC México, S.A. 500 Mdp. <sup>(7)</sup>	703	496,276	496,979	674	496,464	497,137
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. <sup>(8)</sup>	2,756	1,489,517	1,492,273	2,661	1,490,254	1,492,915
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 786.5 Mdp. <sup>(9)</sup>	4,437	755,488	759,925	4,218	756,685	760,903
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 820 Mdp.	17,248	780,861	798,108	16,860	785,366	802,226



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022**  
**(Miles de pesos)**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022 (Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2023			2022		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banobras, S.N.C. (PROFISE) 273.4 Mdp. <sup>(1)</sup> FAFEF <sup>(10)</sup>	0	262,861	262,861	0	262,861	262,861
Suma	71,563	19,571,023	19,642,587	68,894	19,590,096	19,658,990

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1</sup> Condiciones contractuales del crédito CUPÓN CERO celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 22 de noviembre de 2012, entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) y el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado o Estado), hasta por la cantidad de 273.4 MIIDP para financiar inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los rubros aprobados por el comité técnico del fideicomiso federal 2198, del cual se dispusieron un importe total de 262.9 MIIDP (la primera ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe de 242.8 MIIDP y la segunda ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe 20.1 MIIDP). La duración del crédito es de 240 meses, fecha en que se amortizará el importe dispuesto, a través de la redención del bono o bonos cupón cero que el fiduciario del Fideicomiso 2198 constituyó para tal fin, en función de lo cual, el Estado únicamente está obligado al pago de los intereses cuya tasa pactada mediante ficha de admisión y compromiso celebrada entre el acreditado y el acreditante, será de una tasa base fija nominal por cada una de las dos únicas fichas; para el primer caso del 7.03% y para el segundo caso del 7.66%; mas una sobretasa revisable que es acorde a la calificación del crédito.

<sup>2</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.

Crédito simple celebrado el 13 de abril de 2020 entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de 6,300 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de septiembre de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios, se calcularán sobre el saldo insoluto, a la tasa anual que resulte de sumar, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, los puntos porcentuales (que fluctúan entre 0.45 y 2.90) según el grado de riesgo asignado.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

En lo que va del ejercicio 2023 se efectuaron amortizaciones al capital por 2.7 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 6,265.0 MIIDP.

<sup>3</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 3,000 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.48 a 1.03, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2023 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.3 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 2,984.5 MIIDP.

**<sup>4</sup> Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 650.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.52 y 1.50 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2023 por un importe de 0.2 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de marzo de 2023 asciende a 646.1 MIIDP.

**<sup>5</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.60 a 1.11, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2023 se han efectuado amortizaciones al capital por 0.6 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 1,492.3 MIIDP.

**<sup>6</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 4,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.55 a 1.13, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2023 se han efectuado amortizaciones al capital por 5.7 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 4,444.5 MIIDP.

**<sup>7</sup> Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 500.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.62 y 1.60 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2023 por un importe de 0.2 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de marzo de 2023 asciende a 497.0 MIIDP.

**<sup>8</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 27 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.68 a 1.23, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



Durante el año de 2023 se han efectuado amortizaciones al capital por 0.6 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 1,492.3 MIIDP.

**<sup>9</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 786.5 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.63 a 1.21, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2023 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.0 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 759.9 MIIDP.

**<sup>10</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 27 de agosto de 2021, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 820 MIIDP para ser destinado al pago total o parcial de uno o varios de los Proyectos de Inversión Pública Productiva, en términos del Decreto 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 13 de marzo de 2021. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 05 de noviembre de 2021 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.72 a 2.10, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2023 se han efectuado amortizaciones al capital por 4.1 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2023 es de 798.1 MIIDP.

### 3.12 Calificaciones otorgadas

Al 31 de marzo de 2023, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia HR Ratings, respecto de las Finanzas Estatales, que el día 10 de mayo de 2022, ratificó la calificación de HR BBB- con Perspectiva Estable al Estado de Quintana Roo.

Y la agencia calificadora Fitch Ratings, el 13 de junio de 2022 ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de Quintana Roo en 'BBB-(mex)'. La Perspectiva Crediticia se mantiene a Estable.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
 (Miles de pesos)



La calificación refleja el resultado en las métricas de deuda prospectivas, así como el desempeño financiero moderado, denotado en una recuperación en la generación de ingresos propios y un control adecuado en el gasto, que mantienen un margen operativo (MO) positivo, aunque bajo. Asimismo, refleja la posición acotada de liquidez del Estado y una comparación desfavorable con pares de calificación

La calificación está respaldada por la combinación de un puntaje de sostenibilidad de la deuda en la categoría de 'b' y un perfil de riesgo evaluado como 'Más Débil'. No se identificaron riesgos asimétricos ni presiones en el pago oportuno de los créditos de largo plazo contratados por el Estado.

El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de emisión de la misma, actualizado al 31 de marzo de 2023; en el mismo se puede apreciar un resumen de los saldos insolutos de la Deuda Directa a largo plazo del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas Al 31 de marzo de 2023 (Miles de pesos corrientes)				
Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones	
			HR Ratings	Fitch Ratings
<b>Deuda Directa</b>	<b>19,642,587</b>			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE*	262,861	2032	HR AAA (E) (10/05/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANORTE, S.A. (6,300 MDP)	6,265,044	2040	HR AAA (E) (08/09/22)	AA (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	2,984,545	2040	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,492,294	2040	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (4,500 MDP)	4,444,484	2045	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,492,273	2040	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (786.5 MDP)	759,925	2045	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
HSBC MÉXICO, S.A. (500 MDP)	496,979	2045	HR AAA (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
HSBC MÉXICO, S.A. (650 MDP)	646,072	2045	HR AAA (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (820 MDP)**	798,108	2041	HR AAA (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)

\* Este crédito fue suscrito en 2012.

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

### 3.12.1 Deuda Contingente

#### Crédito Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Crédito avalado del sector paraestatal, celebrado el 26 de noviembre de 2015 por \$560 mdp. (Quinientos sesenta millones de pesos) entre el Banco Interacciones, S.A. (hoy Banco Mercantil del Norte, S.A.) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (C.A.P.A.), cuya fuente de pago son los ingresos presupuestales del propio Organismo, conforme al Decreto 326 y en el que el Estado funge como Aval otorgando la garantía del 2% (dos por ciento) del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, al 31 de marzo de 2023, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 9.2 mdp. debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de marzo de 2023 de \$ 369.1 mdp.

Crédito Municipio de Othón P. Blanco

Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el IDEFIN (acreditante), el Municipio de O.P.B. (acreditado) y el Estado (deudor subsidiario) de fecha 4 de febrero de 2011, por un importe de \$ 130 mdp (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuya fuente de pago son las Participaciones del Municipio afectadas en un 30% (Treinta por ciento) y las Participaciones del Estado afectadas en un 2% (Dos por ciento) como deudor subsidiario, al 31 de marzo de 2023, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 1.7 mdp. debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de marzo de 2023 de \$ 88.9 mdp.

### *3.13 Procesos de Mejora*

El 27 de febrero de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los “Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; en cumplimiento a lo anterior el pasado 3 de abril del presente año, se efectuaron las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la obtención de los recursos del PEF 2023 para la Capacitación y Profesionalización en materia de Armonización Contable, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, para los Servidores Públicos adscritos a las unidades administrativas del Estado de Quintana Roo, sus Municipios y sus respectivos Entes Públicos.

### *3.14 Información por Segmentos*

Los estados financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

### *3.15 Eventos Posteriores al Cierre*

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información al 31 marzo de 2023.

### *3.16 Partes Relacionadas*

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal 2022  
(Miles de pesos)



*3.17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable*

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZÁRATE

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO